

1792

Real Colegio
de San Carlos

Observación sobre una operación
del Frepato, ~~cometida~~ por D.^{no} Josef Furratto, y
comurada por D.^{no} Juan de Larrea
12 y 10 de D. E. 1792

5.^{oo} Observaciones. A.



87 - H. A. n.º 2
N.º 145 y 146

BH less 913(34)

1792

John D. ...
...

...



87 - 4 - A = 2

Leida en 13 de Dic^{re} de 1792. N. 145.

S. Francisco. A

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

y estragos de cabeza, y males q^o el daño es oculto, y peq^o.
en apasionaria; y por consiq^{ue} que toda la dificultad está en
poder hallar y simplificar el mal: habiendo visto en las
inspecciones de muertos traspasados, ó condados de cabeza
seguían. que jamas la operac^on, sino el daño q^o no se so-
corrió inspiró la muerte: en fin que semejantes fracturas
con subintrac^on ó con síntomas curadas por la naturaleza
no hacen regla en el Arte de curar, q^o son resultados casua-
les. No haré mención de diferen^{tes} hechos semejant^{es} que he
visto q^o sobran en los escritos, y quedara satisfecho el que

Mem. de l'Acad.
R. de chir. de Paris
Tom. V. en 2.^o pag.
188.

sepa sacar el mejor partido de la erudita mem^a de M.
Luesmay obra el traspaso en casos dudosos, de que si no operac^on.
La salut. queda restabl. ecer a un enf. arcaico de conmoción, deli-
rio, convulsiones, letargo de y que puede absorber derramas
sanguíneas y materias purulentas, así como solidas fracturas

Mem. de l'Acad.
R. de Prusia año
1752.

de cráneos, con ó sin subintrac^on: y aun con introducción de pie-
ras debajo del hueso firme y daño en el cerebro?

El que se ha dedicado y posee los conoci^{os} theórico-
prácticos de la grande Cirugía, es decir de la parte operativa,
no halla cosa mas difícil q^o el Determinar a punto fijo,
quando en un caso particular es precisa útil, ó perjudicial
una misma y grande operacion; así como el modo y tiempo
de hacerla q^o aprovechar de sus ventajas: y q^o la salut.
sin operacion es gobernada por buenos conoci^{os} pathológi-
cos podrá vencer la operacion q^o la abruma.

Sabrá negará que así la salut. como el Arte
tienen sus límites y que á las veces es forzoso que se den
mutuam^{te} los merora auxilios. Sabemos positivamente

que en las mismas y otras varias enfermedades Chirurgicalas
solamente por su grado natural es insuficiente sola, no es
Chirurgicala, q. salir del apuro y necesita precisam. del Arte,
y que este sin aquella es zero.

Es pues forzoso q. desempeñar bien el noble
y á mi ver el mas laudable destino de los hombres, quiza el de
mas cargo y respetos deuir el de conservar y restablecer la vida
y salud de sus semejantes, para los fines impenetrables del
criador q. labio y es dueño de quitarla) tener una juiciosa
y penetrante mira á los grados y límites del poder curativo
natural, y á los socorros ^{que puede} que á veces debe dar el Arte á la natur.
á fin de obviar operaciones que sola no puede vencer, y sin
ellas es suficiente q. el restablecim.^{to} siendo un gravissimo her-
ror el desconfiar de la Natur. y querer lo cometer todo al
Arte y al contrario.

En otras part. del cuerpo de menor delicadesa
que las q. estan en lo interior del cranes, hallamos m. veces
indispensable una operacion en los mismos casos de des-
races y fracturas, que en la Cabera piden el trepano,
para q. los enfermos no perecan, ó queden expuestos á
riesgos mayores. una contusion fuerte en una nalga
mucho de causa un entorpecim.^{to} de parte ó extremidad
resplam. con equimose aparente: la natur. sola, ó
ayudada sin operacion restablece al ent.^o Pero siendo la
contusion mayor ó determinada mas en un punto, q. sucede
un deposito grande de sangre en el tejido celular, al
qual por mas q. se haga de parte del Arte ni remedia

ni se infiltra p.^a ser absorbido, no hallamos mas es-
cujio q. evitar la carie ñ otras complicac.^{es}. tal vez fatales
q. el dar salida al derrame p.^a operacion, bien
sea sanguinos como al principio del accidente, ò bien
pusulento-purrido despues de travesarse inflamado
y abscedado, segun el sitio y circunstancias. para dexar
à la natur.^a solam.^{te} el ligero trabaxo de unir y soli-
dar las par.^{tes} divididas.

Considerese de paso q. estas pieras no permi-
ten como debieran merecer el asunto que sucedera q.
no se pueda extraer del craneo una piera de hueso
q. pica, un extraño que hiera, irrita, y comprime
q.^{do} en otras par.^{tes} del cuerpo causa ò los mas ter-
ribles desordenes segun el pacho, ò à lo menos una
supurac.^{ion} q. tende à dar salida al extraño y defender
à las par.^{tes} que toca.

Luego un caso analogo à este un derrame
grande en lo interior de la cabera, que está al domi-
nio del cirujano pide la operacion del trepano,
de modo que se puede decir, q. el q. lamira por
indiferente ò inutil invida en una barbara tome-
ridad. Lo era la natur.^a capaz de absorber un
derrame de sangre en un lado, entre el craneo y la
dura mater q. Menabia una gran parte de la ca-
vidad hecho por violencia ext.^a y con el qual
murio un sujeto robusto, cuya preparac.^{ion} se con-
serva en el precioso gabinete Anat. de este R.^o Colegio.

9^{do} una reparación. podía haver puesto á la enfermedad en un estado muy simple.

Lo habria yo tenido la complacencia de recibir abreros de un Guardia 4 Halon, transportado de agradecim.^{to}

Observac.ⁿ despues de la expedicion de Argel de 1775, si por dos coronas de Hepano no hubiera yo dado salida á un derrame de sangre, y despues de pur por la 2.^a corona, como contra- abertura, con fract. sin subintracion en un parietal.

Observac.^{on} No me habria podido ofrecer sus facultades en su oficio de Mestre Ant.^o Ferrer, soldado q. fue de la 2.^a comp.^a del 4.^o Bat.^{on} de S.^o J. en 25 de marzo de 1788 al salir de la Yglesia de V.^{ra} Cruz de esta Villa, si en 27 de 9^{bre} de 1780 en la Campaña de Gibraltar, y en-

tando yo de linea, no le hubiera sacado por el tiempo no la sangre derramada debajo y con fract. del parietal isq.^o inmediatam.^{te} del golpe de casco de granada R.^o despedida por un Obis, y luego por otra corona á los 7 dias abof. ^{de la vitrea} estillas. q. punzaban, y la supurac.ⁿ que se explicaba á lo largo de la fractura; con que se remediaron una serie considerable de sintomas de compresion é irritacion, y al fin totalm.^{te} un paralisis de una extremidad superior.

Una fractura disformem.^{te} reunida por no haber permanecido las piezas á nivel, ó por rebobrar unas con otras, en ciertos casos no motiva sino una mala conformac.ⁿ del miembro, y talvez alguna incomodidad en la respectiva junccion segun las circunstancias por haver ^{se} avortado el miembro, é mudado el

dirección de los músculos &c: pero en otras ocasiones señaladam.^{re}
en las cavidades pueden perjudicar gravem.^{re} y aun imposibili-
zar ciertas funciones &c del barinete.

En ninguna parte como en la cabera los golpes, y
fracturas señaladam.^{re} con un dimituto son respetables, y pi-
den reponer ó relevar los piezas, y por consiq.^{re} el reparo sino
se puede otro modo, aun quando no haya derrame particular, ni
enquistada clavada, particularm.^{re} si el suceso es adulto, ó ya se
habia concluido la obra osificativa: á no ser que admitamos q.
la cavidad y el cerebro pueden admitir considerable disminu-
cion, que no concibo, si dañó de funciones durante la causa y en
lo sucesivo.

Quando la fractura y subintracion es en los sinos don-
de no padecen compresion los senos venozos de la dura mater, y
el enfermo está en profundo letargo, puede creerse que hay
Junтам.^{re} conmision, de que previendo; pero si afirmo que de
qualquier modo deben levantarse ó sacarse las piezas, tanto
si el herido se halla, como si no con sintomas de compresion;
y de ningun modo esperar que estos vengán: como tambien
si la herida y hueso alarado es por causa muy contundente
como por arma de fuego (p. d. de sufrir supurac.ⁿ y exfoliac.ⁿ)
devera repararse con el tiempo, aun q.^{do} no haya fractura
ni subintrac.ⁿ y el enfermo sin sintomas de compresion. Por es-
ta omision hemos visto morir alq.^d en campaña por la supurac.ⁿ
y sintomas, y de unq.^d inspecciones no puedo acordarme sin
dolor, q.^{do} seria remordim.^{to} si fuese mia la culpa de no haver-
se unos reparado, y en otros empleado este socorro á tiempo.
Y si Junтам.^{re} hubiese piezas introducidas y como enclavadas entre

24. d. Luesmay D.
pae, 204. la tóra.

el cráneo firme y la dura madre, q^e podría esperarse en un adulto
sino se hiciese el trepano, q^{do} su extracⁿ no ha podido efectuarse de
otro modo.ⁿ

Esta y otras circunstancias particulares me han determinado
a circunstar la sig^{ta} observacion por hallarse pocas en su
especie en la qual se notará q^e no solam^{te} habia fractura
grande, intrusion de piezas, dilataciⁿ de meninges, y com-
presion de cerebro, sino tambien conmosion segun los sintomas
que aun siguieron despues de quitada la compresion.

Observacion. Carlos Ribas de la 3^a comp^a de Artilleros de Segovia
entró en el Hosp^l de Sangre de S^{ra} Roque dia 1^o de Abril de 1781 con
grande herida en la frente desde su parte media sup^r hasta la
union del coronal con el temporal hacia el lado d^{ch}, y con subin-
trusion de piezas del frontal de un tamaño extraordinario, de modo
que extraidas con el tiempo todas, el defecto huesoso era asombro-
so. Se dijo q^e su causa era un golpe de log^e. Naman cañigaorra,
y que inmediatamente el enfermo habia quedado sin sentido, con le-
targo y convulsiones.

Se dexa inferir q^e el erroro fue m^{to}: pero la 1^a curaciⁿ.
o aplicacion de aposito no fue favorable, antes su efecto no podia
menos de ser el aumentar el desorden. Para curacion se hizo poco des-
pues del golpe, donde viendo al cirujano el m^{to} erroro (tal vez se-
miendo que el enfermo se le quedase en las manos) solo le aplicó
un puñado de hilas, compresas y vendage de circunsol^u. de venda.
Transportado luego al herido a d^{cho} Hosp^l de mi cargo, le hallé con
repetidos y formidables acciden. epilepticos, quedando con profundo
letargo en sus cortos intermedios. Creimos todo q^e el enfermo du-
raria poco sino se podia quitar pronto la causa de tan peligrosos
accidentes y estado.

Desde luego puse la mira en lo perentorio del riesgo, por
el grande erroro y mal efecto del cerebro, por la compresion que

q.^a este sufría, y en la qual tenía aumento por la presencia de un
apósito indurativo ^{re} aplicado. Con esta idea luego que cesó un acci-
so epiléptico se supuso al enfermo ^{re} hombre robusto, corté el ven-
daje que quité con compresas, hilas, y coqueños excepto los de la
herida en los sitios distantes del centro. Racioné el daño con los
dedos y espátula, procuré extraer alguna picada hueso, y no me
fue posible hacer mover alguna por quantos medios usé, aun con
un elevador. Hice sales y plaras ^{re} con las precauciones q.^a dió en
otro escrito) y apliqué de seguida dos coronas de trepano, asegu-
rado que si por este medio aunque le miraba dudoso, no se me
proporcionaba el poder quitar la compresion, el enfermo pe-
receria ciertam.^{re} en breve, y el difunto Roland Digno Cirujano
M.^o de los R.^{os} de los reinos temió que sucediera la muerte en el acto
de tan larga y grande operacion.

Hice una trepanacion en una pieza grande que
crei era un punto firme del craneo, pero vista su inutilidad
para mover y hacermé dueño de las piezas unidas, bien q.
entretanto podia ser útil q.^a dar salida á alguna sangre ex-
travazada) apliqué la otra corona en lo alto y en efecto sitio fir-
me y lado izquierdo del coronal. En ambas coronas sucedió la
particularidad sig.^{re} digna de nota. A medio trepanar con
la debida igualdad, y como al acabar de serrar la subst.^a
exterior ó dura, me hallé que la corona y su impresion pene-
traban á una pieza movetoria introducida debajo del hueso
firme, ^{y pieza} en que trepanaba: por consiq.^{re} terminé ambas trepanat.
defendiendo aquel sitio de la impresion del instrumento, é incli-
nando á este hacia el lado opuesto ó punto firme del craneo: no
obstante la impresion de la corona 2.^{da} se conoce aun en la pieza
que estaba debajo!

mediante esta corona pude luego percibir el borde
de la pieza introducida debajo un poco mas de una pulgada ó lex
obliquam.^{re} y hacia arriba del sitio donde hice esta 2.^{da} trepan.^{re}

42. D. Fig. 2. letra E }

por cuyo medio pude apoyar un elevador, hacer revalar, presentar bien y extraer dos piezas gran. de cráneo. En la una se observa la 1.^a corona y q.^e sin undir la o sacarla no podía dar lugar a la extrae. de la otra, y creyendo yo haber reparado en el punto firme, no me ocurrió lo segundo que podía haber probado aunque probablemente sin fruto. En la 2.^a pieza, aunque había usado se limitaba la fractura, se nota una impresión de la 2.^a corona, quanto y como estaba introducida de baxo, y que la fractura por quasi toda su extension comprendia mto mas de substancia vitrea y diploica que de la dura; motivo por qual tuve que ~~terminar~~ ^{el} las reparar. con el cuidado y terminos arriba dichos.

Despues de la larga manobra no tubo el enfermo sino dos accesos de convulsion, los quales no menuderon tanto como los de antes de abisvar la compresion. Se vio la dura mater dislacerada y no vi evidentiem. ^{se} ulterior herida hacia adentro. Puse una compresa fija q.^e cubria toda la solution; un ligero plan de hilas firmes, compresa, y vendage 6 cabos de Saleno como simplen. ^{se} contentivo. El enfermo quedo con profundo letargo, pero no se observaron mas las convulsiones. Le di queseaqua de pollo a pasto, y emulciones nitro-camforadas. Pero en los quatro prim. dias se puede asegurar que nada traxo. Tambien se le mandó sangrar siete veces en los tres prim. dias; pero aung. se procuró el sacarlas por la 1.^a abertura las mas fueron tan cortas q.^e segun decian los pratican. y ystundante, compondrían las siete tres sangrias regulares. Obtuvo el hacer dho numero de evacuat. el juerse delirio que sobrevino al enfermo al 7.^o dia, de modo que fue menester atarle en la cama q.^e no podía sustrarse de otra manera, tal era su mtra robusier y fuerza aumentada por el actual estado preternatural del sistema irritable. Desde el mismo dia se le hicieron fomentat. embient. q.^e se inflamó e hincho mto la cabeza.

ya 2.^o al enfermo mismo, bregando con sudorivos, se quitó todo el apósito, q.^{do} en el tiempo de ir á aplicar otro observé otra piedra grande de hueso movediza, la qual comprehendia gran parte del borde ciliar derecho, desde su medio afuera. Pareció q.^e debería dilatarse p.^a hacer su extracción pero lo dexé porque no comprimía, y juntam.^{te} confiado en que si se llegaba á establecer la supurac.^{on} se desprenderia y extraeria facil.^{mente}: en efecto al 7.^o día saqué otra piedra con solo el trabajo de cortar algunas bridas membranas que aun la superaban. Esta era la mayor

vid. ladam. fig. 1.^a
parte inf.^{er} de la
piedra 5.

porción de la fractura y en la qual se observan otras impresiones transversales pero superficiales.^{es}

En este día se curó al enfermo con digestivo simple así como en el 4.^o y 10.^o am.^{te} de quatro á quatro días hasta el 15. Fue muchísima la abund.^a de supurac.^{on} que se estableció, con q.^e se fué desinchando la cabeza por grados y disipando el entumecim.^{to} monstruoso q.^e había ido en aumento hasta el 5.^o día, y se vio una prueba portentosa de lo que puede la naturaleza q.^{do} el Arte la ha librado de unas operaciones que ella no podía, y conduciéndola con método.

Fueron reviviendo con el enfermo mis esperanzas de salvar á una vida q.^e en los siete días primeros parecia q.^e iba á espirar. Algunas cachoquibias que observé despues me hizo temer alguna complicac.^{on} putrida, y mas con motivo de dever estar largo tiempo en un Hosp.^{ital} de m.^u y graves heridas y abundante supurac.^{on}. q.^{do} con raras me determinaron á mandarle lavativas comunes; pero viendo que no le traian operac.^{on} alguna, se le hechó una lavativa en las mananas de los días 9, 12, 13, 14, y 15 compuesta de tres onzas de vino emetico survis con suficiente cantidad de locim.^{to} Acabada,

con los quales obró algo. Al 16 de la herida tomó una onza de
sal de la izquierda, y al 20 y 25 una porción angelica, y despues
la tintura aquosa de quina.

Todo obró bien y siguió ^{se} firmando la ^{re} curación. Pidió apro-
por dias de comer, se le dió por grado, se desengañó y cubrió de granu-
los carnosos sanos la solución: a los 55 dias del accidente se exfolió
una pequeña porción del anillo de la 2.^{da} corona. Fué cicatrizando
se poco a poco a favor de hilas secas y piedra infernal / q. es el
comun catorenico de que me valgo en semejantes casos, y salió del
Hospital dia 24 de Agosto sig. ^{se} firmada cicatriz ya fuerte
el callo: desvanecidas unas excoriat. q. se explicaban al prin-
cipio en esta, como es comun en toda cicatriz considerable,
hasta perfecta organización.

En el tiempo de la curación no tuvo mas novedad: lo-
tam. ^{se} al 21 y 22 se quejó de un dolorcito en el pecho, el qual
luego desvaneció espontaneamente. En el defecto de subrania
lucrosa se observaba una pulsación alternativa, como de la exten-
sion de una pasera. En tal sitio se le acomodó un vendage con
una plancha de plomo y almohada pequeña sujeta por dos
cintas que defendiese el tal punto de impresiones trahiendo
veces de cranes.

Este valeroso soldado, aunque se le dió por su bien,
no quiso retirarse del servicio, quise p. la proporcion de poder
ganar algo paseras en el trabajo de las canteras, en el qual
al año y medio de su referida desgracia, un varreno despi-
dió un pequeño caso de piedra, que entrandole por el ojo is-
quierdo le causó luego delirio y continuas convulsiones, ^{con} que
murio pronto. A la sazón estaba yo enfermo, mandé que me
trajesen la cabeza del difunto, la qual hize cerrar y limpiar
en mi presencia, p. presentar la enfermedad y observacion en lo
posible completa.

En el cranes se observa que comparando el defecto de subrania

Inspección y
estado del
cranes

huesosa con las piedras sacadas colocadas en situacion, la abertura disminuy^o m^{to} y que la cavada corra una substancia dura como de capas membranosa: ^{que} de toda la

veanse las dos p.
queras de la lam.
y las diferentes pie-
ras q. p^{re}ñen la
1.^a fig^a: cuyo orig.
craneo y p^{er}as de
cedido al Savinere
del R. Col. de C^o.

circunferencia huesosa se adelgaso y aplasto considera-
blem^{te}. y que en la sutura coronal interior m. hay señales
como que hubo a^lg. separac^on. No pudo deducirse lo que
penetro ni el daño q. hizo el casco de piedra en el o^{jo}, por
la muestra de unefacion y putrefacion que habia.

Este hecho da motivo a varias reflexiones
y deducciones utiles: pero para no abusar del tiempo
me cenire a las mas interesan^{tes}, insinuando las solam^{te}.
1.^a en la aplicac^on del cepano q. fracturas y subintra^on. Debe-
mos tener en considerac^on que las substanc^{as} del craneo pueden
hallarse desigualm^{te} divididas, comprendiendo mas de la
virrea, la qual flotando y cediendo a la accion de la ma-
nobra y sierra podria unirse, causar dilaceraciones,
mas compresion y otros daños, sino desviasemos la accion de
la corona de la tal piedra movadiza.

2.^a si las piedras fracturadas son muchas y firmes
si alguna no comprime, deve desarse: asi porque puede
unirse al craneo, como porque q. no podra sacarse con
mas facilidad q. la supurar^on este establecida, y la tenga
como desprendida de las par. vivas.

3.^a asi por esta como por otra observacion q. lei en
el año precedente año literario se manifiesta al grande
cuidado que devemos tener en casos semejantes en la dec-
cion y aplicac^on del apronito q. no causar como sucedio m.
compresion y sintomas: ya sea antes, como en este caso, ya
despues de levantadas las piedras.

4.^a si en tales casos se tuviesen los Instrument. a mano
deve hacerse luego la operacion q. libertar al cerebro de toda
compresion. Otra es la q. induce riesgo, no la manobra sabia

mente excusada; y quide el socorro llegar tan tarde q. La
opresion y consi^o se desorden sea irremediable: conq. se puede
deix q. en la tardanza esta el peligro. No he visto jamas q.
la hemorragia y el traer para sean motivos p. diferir/ como
alij. avon sepan malam. ^{re} las reparar. aun repetidas: p. solo con
hilas y dedos de ayudant. aplicados en la circunfer. de la herida
se detiene la sangre, dexando capacidad para q. el cirujano ope-
re con toda libertad. Pero si por no tener los Instrument. ^{re} deviese dife-
rir las paraⁿ, se aplicara un apósito ligero, q. meram. tape y no
comprensa, q. en tal caso seria mejor no aplicar nada y dexar
la solucion al aire: los coagulos de sangre harian oficio de apa-
sito, a no exigir socorro a algun vaso, loq. sera raro, p. tal es
hemorragias p. lo general mas tienen de unid. q. de peligroso.

5.^a: en tanto mal, en tanta inflamⁿ, en un suceso tan ro-
busto parece q. se sangro poco: quiza si se hubiere sangrado mas,
la debilidad no habria favorecido una curacion tan larga, donde
salio bastante sangre y padiera fue tal q. en los 7 prim. dias
apenas trago alimento alg.

6.^a: luego de quitada la convulsion cesaron las convulsion.
pero en vez de restablecerse el consim. y sentido, siguió con sopor
terrestre, delirio, de hasta q. hubo desahogado por la supurac.
probablem. ^{re} porq. el cerebro habria sufrido mtra opresion, o p.
haber ^{re} unam. ^{re} commosion.

7.^a: en perdidas de porciones de cranes considerables, como
en este caso, jamas se prolonga la circunfer. huesosa, y el callo en
terminos de cubrir el todo, de modo q. queda una especie de
fontanela accidental. q. el Arte no puede dar unidad al aplicar
una plancha q. supra p. las par. continent. q. faltan, a fin de q.
las contenidas esten al abrigo de las impresiones exteriores, y de q.
por falta de resistencia no padescan las par. contenidas en diferen.
acciones de la vida, como en espueros, toses, vomitos &c.

Observ^{on} y

En las memorias de la Acad. R. de Rusia año 1752 se
halla unade M. G. Mer su Academico en la qual ^{re} indica los verdades
por principios q. deben determinarse a reparar: a q. da motivo
una observac.ⁿ q. da el mismo Autor de un Muchacho de Claves
de 12 años, el qual fue herido por ~~ella~~ la ala de un molino de vien.
-to

de suerte q. dirigiendo el golpe de atras adelante el parietal fue fracturado
hundido y menido debajo del coronal y con salida de cerebro, donde no pudiendo
darse a nivel e igualar las piezas, se dexaron y logro por falta curacion en diez
semanas; no obstante el haver desado las piezas como estaban y omitido
el trepano, q. se con si dero impracticable, y q. ubiera sido la operac. funesta
porq. habria incomodado mas al cerebro, ocasionando convulsion, hemor-
ragia y la muerte, como sobrevino en un caso semejante referido por

2^a Lib. de Haister p. Paul
vol. 5.º pag. 74.

Meixren: por cuyo exemplo y ausencia de sintomas se determino q. eler a
pararse de la trepana. ⁿⁱ

Pero devo advertir: que el enfermo de Meixren era de mas
edad y un marinero robusto; q. untiendo el golpe violento el parietal derecho
obligo al trepano: que a seguida de vomitos, convulsiones, diarrea, y
sobre todo de hemorragia, y de la supura. ^{on} disminuida, murio el enfer-

2^a Haister y pag. 77

mo: y q. asi esta resolta deve atribuirse a ciertas complicad. existen.
en este caso, q. no habria en el niño de Clavas. y q. lo raro no hace de si
en la practica, la conduera de q. eler no deve servirnos de modelo.

Por consiq. lexos de seguir la en nro Carlos Ribas (como en otros casos de
compresion grande) viendo evidentes pruebas de q. moriria ^{el enfermo} por ^{pacar} ^{hacer}
pase sin perder tiempo a la referida manibra, conforme a rason,
y consiq.

3^a Lanfranc Lib. 1.º de
heridas de cabeza
Cap. 1.º

experiencia, de varios curis, y practicos q. constan; y aun de Lanfranc
quien no parece muy devoto del trepano, q. pretende que ha curado
m. mas heridas de cabeza por medicament. q. no por la aplicacion del

4^a Pero con vendria saber
si las heridas de los q. en
raron p. el trepano.
5^a De q. se in p. en q. vio
Lanfranc fracturas co.
mo las de Carlos Ribas

trepano. ^(C) ^(D) ^(E) ^(F) ^(G) ^(H) ^(I) ^(J) ^(K) ^(L) ^(M) ^(N) ^(O) ^(P) ^(Q) ^(R) ^(S) ^(T) ^(U) ^(V) ^(W) ^(X) ^(Y) ^(Z)
entos casos 1.º q. el craneo esta fracturado, de suerte que una pieza
esta menida y enclavada debajo del hueso sano; ⁽⁶⁾ y 2.º q. una pieza
separada del craneo pica la dura madre. De este modo opina el
fido Florentino. ^(C)

6^a En sus explicat.
del libro de Hippocra-
tes sobre las heridas
de cabeza

Por consiq. en semejant. fracturas devemos hacer la tre-
panacion y quanto mas antes; para que con su retardo los desor-
denes de compresion no lleguen, como suele suceder, a un estado
irremediable. Madrid 13 de Diciembre de 1792

Fr. Luerabioz



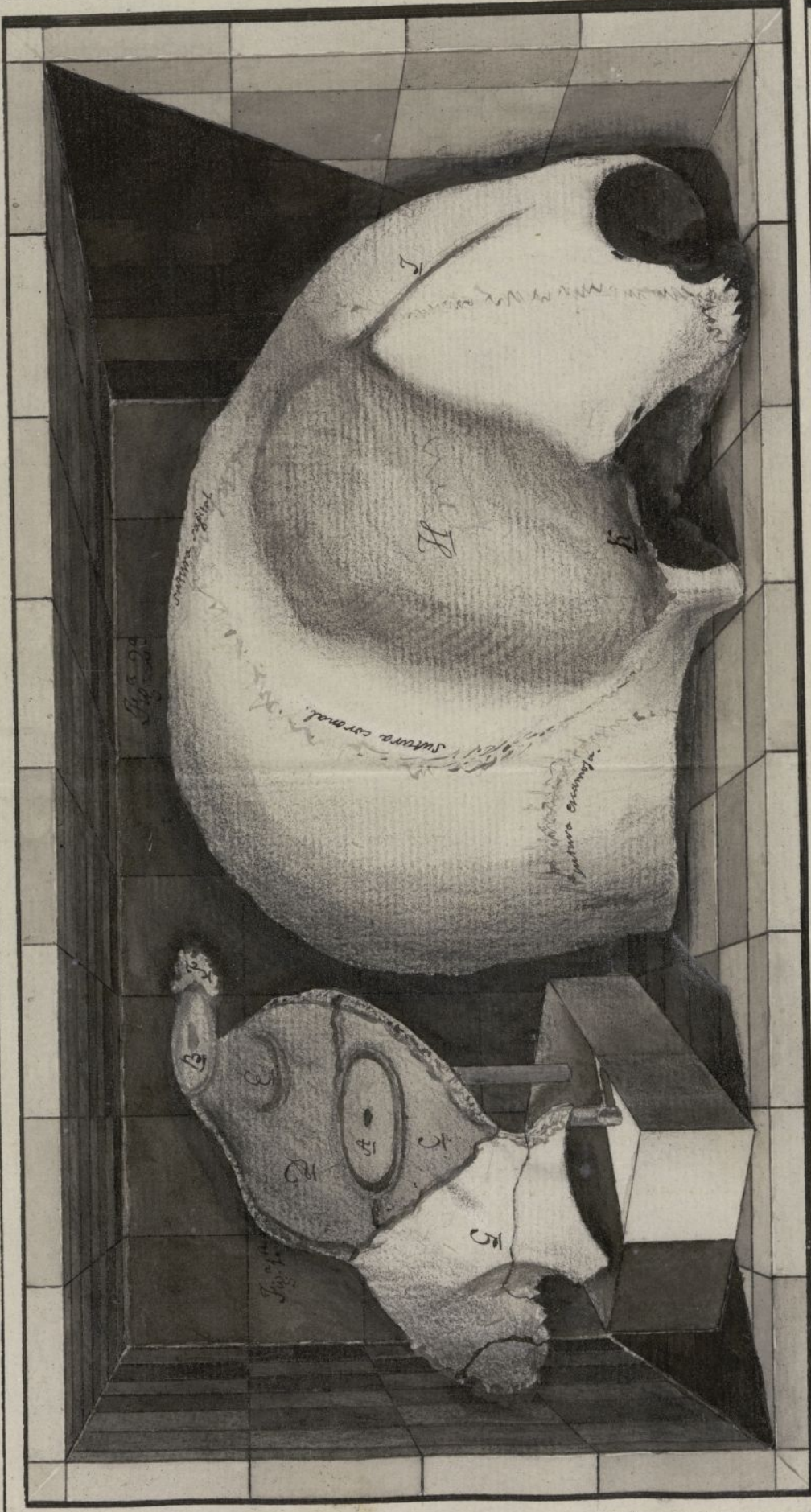
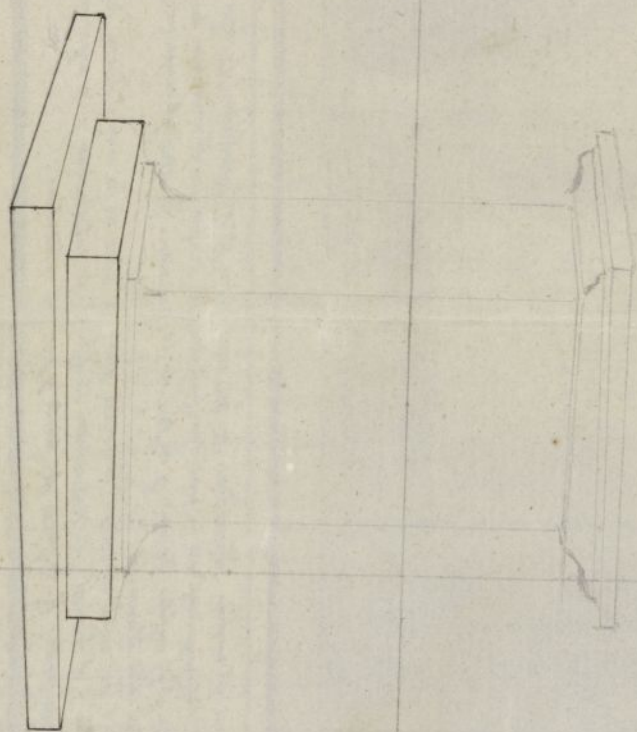
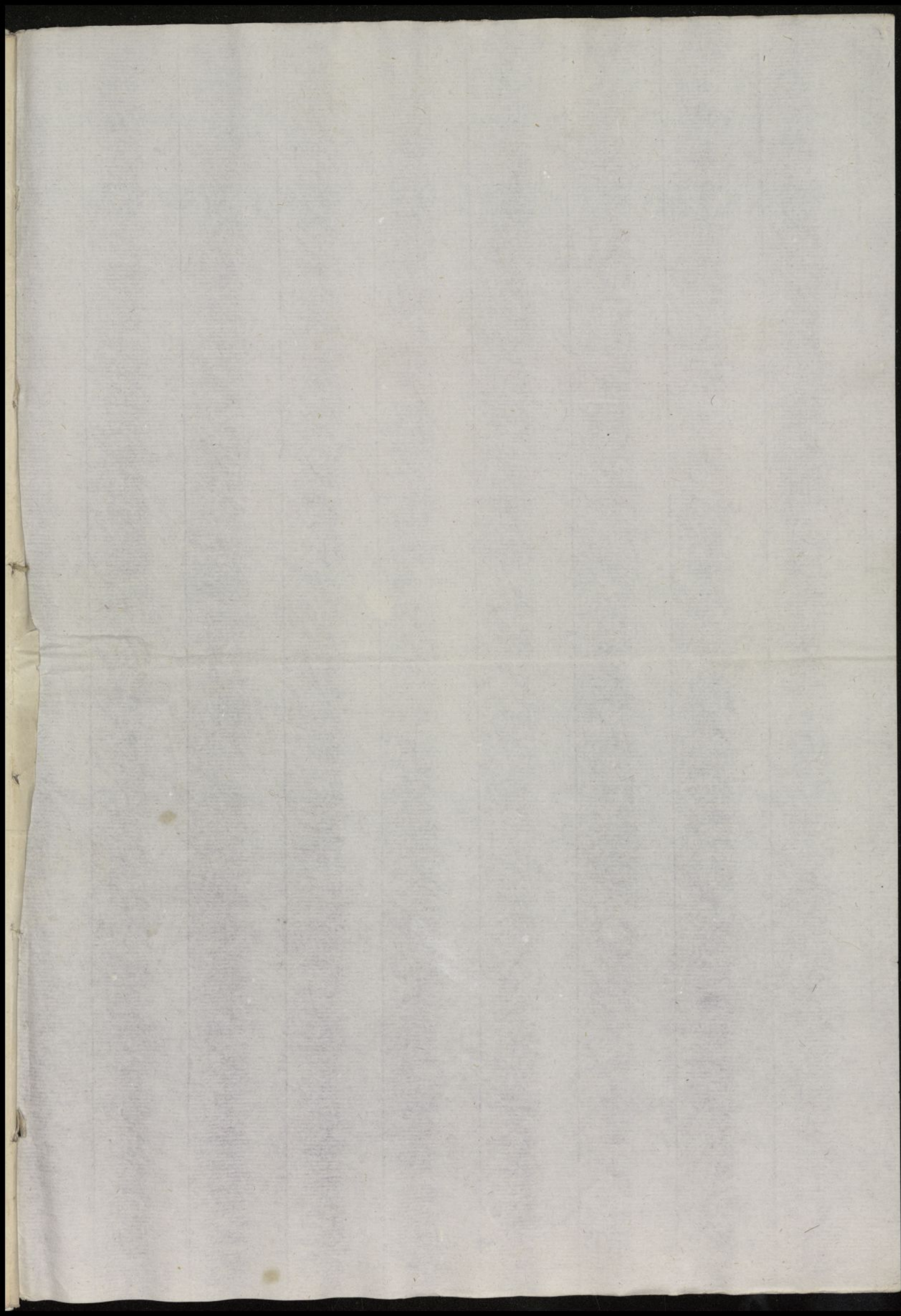


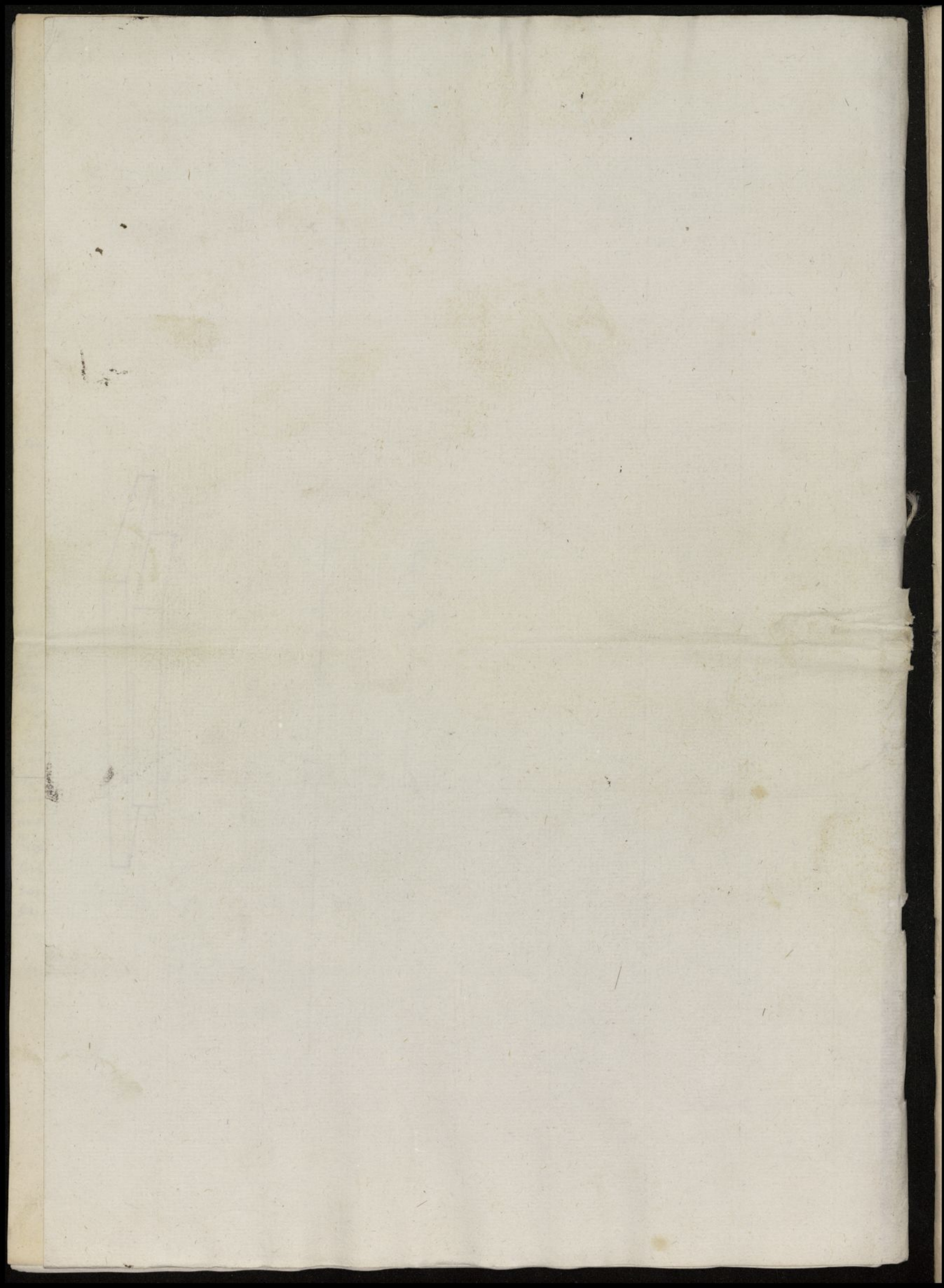
Figura 1.^a Representa algunas piezas del coronal q^l estaban subdivididas, A. una repaucion p^a su exaracion. B. Otra q^l se hizo en la parte firme superior de dicho coronal para el mismo fin. C. D. Dos piezas q^l se sacaron luego en la operacion, tratadas de pange. las q^l conservan un color obscuro. E. Una impresion del tegumino B. quando estaba individualmente debajo. F. La unica pieza q^l se expuso durante y al fin de la curacion. G. Otra q^l compoende la mayor parte del borde y porcion orbitaria q^l se sacó durante la separacion la q^l conserva el color blanco.

Fig. 2.^a Representa el cráneo cortado en una direccion horizontal desde la raiz de la nariz hasta la parte media superior del occipital, visto en la direccion media entre el posioral superior y el coronal. H. Representa el defecto de substancia y la regeneracion callosa y p^loberte. I. Una fractura que se dirigia obliquam^{te} hacia el Zygoma izquierdo. K. Defecto del borde y porcion orbitaria.









Censura leida en 20 de Dic.^{re} de 1792.

N. 146.

87. A. = 2. 2

La memoria leida en las ultimas juntas tiene por objeto el mantener la re-
gularidad de las operaciones de la facultad con un
cumplimiento del cañon, e instrucion de que se usaba en la de 1780, rebotando del ce-
rebro unidas contra la experiencia de que se inteligencia un esta operacion;
despues los mas de los preparadores no han tenido el mismo éxito que se deseaba;
despues de esto se dudó sobre los usos de la compresion el año de 1785, y por conti-
nuacion de la aplicacion de las coronas, lo qual hizo repetida un quito, y
mas, despues se ha abusado por error, y por defecto de informacion de esta ope-
racion, pasando, o no llegando a los vasos de la cabeza que se debian comprimir
entre el poder curativo de la materia, y del otro para regularla quando ella
se comprime, como se debia, que se ignoraba, y se ignoraba por lo tanto la fuerza de
la compresion, que se lo que se hacia, no obligar a preparar una
ella preparandola, y reduciendo por esta manera, algunos un mal inevitable,
a otro menor, complicado, y tal vez simple, como lo es respectivamente la heri-
da que resulta del mismo respecto de la compresion, y causa en el
cerebro un gran temblor en de repente, por cuya razon, no pudiendo
abrirse la materia, mueren los pacientes, como sucedio a
uno sano y robusto, cuya preparacion se conserva en nuestro
gabinete anatómico, y a otros, cuyos cadáveres han verificado que la muerte
se no se debio a la operacion, sino al daño no morado, pues si se hubiera
morado hubieran tenido el mismo éxito que un Guardia Español, y un Sol-
dado de Francia, Españoles, a quienes el Doctor aplicó las coronas de
seguro, al punto despues de la operacion en diez el año 1786, para ver
si se reducian al venenamente de sangre con la primera, y al de la que con la segunda



La memoria leida en la última junta tiene por objeto el manifestar la necesidad de trepanar, y algunas veces con ~~un~~ prontitud. ~~Pues~~ en ciertas heridas de cabeza. El autor principia el discurso haciendose cargo de las autoridades en pro, y en contra que ha tenido esta operacion; de las fracturas con un dimiento del craneo, e introduccion de piezas en la delicada substancia del cerebro curadas contra la esperanza de sujetos inteligentes con esta operacion; de que los mas de los trepanados no han tenido el feliz éxito que se deseaba; de que suele ser dudoso ~~en~~ en los casos de compresion el sitio de esta, y por consiguiente el de la aplicacion de la corona, lo qual hace repetirla sin fruto; y finalmente, de que se ha abusado por exceso, y por defecto de confianza, de esta operacion, pasando, o no llegando a los verdaderos limites que se deben considerar entre el poder curativo de la naturaleza, y del arte para ayudarla quando ella no puede vencer los obstáculos que impiden completarla por si sola. Toda la obra de la curacion; que es lo que pudiendo hacer el arte, no obliga a cooperar con ella trepanando, y reduciendo por este saltadable recurso un mal insuperable, a otro menor complicado, y tal vez simple, como lo es respectivamente la herida que resulta del trepano respecto de la compresion y causa en el cerebro un gran derramen de sangre, por cuya causa, no pudiendo aborrecerla la naturaleza, mueren los pacientes, como sucedió a uno sano y robusto, cuya preparacion se consensó en nuestro gabinete anatómico, y a otros, cuyos cadáveres han verificado que la muerte no se debió a la operacion, sino al daño no socorrido; pues si se hubiera socorrido hubieran tenido el feliz éxito que un Guardia Malon, y un soldado de Guardias Españolas, a quienes el operador aplicó dos coronas de trepano; al primero despues de la expedicion de Argel el año 1775, para dar salida al derramen de sangre con la primera, y al de pus con la segunda.

y al segundo en la campaña de Gibraltar el año 1780 para dar salida á la sangre denominada con la primera, y sacar algunas astillas de hueso y punzaban el cerebro, y facilitar la evacuacion del pus que corría á lo largo de la fractura con la segunda, con lo qual se remediaron los síntomas de compresion, é irritacion que padecía.

Despues compare el Observador lo que se hace el arte en casos de grandes derrames en otras partes del cuerpo menor nobles que la cabeza, é infiere que si en aquellas es útil, y necesario dar salida al derramen, debe serlo igualmente con mas razón en esta, siempre que en las fracturas, y subintracion acompañen las señales de compresion, aun quando estas por venir desde el principio se equivoquen con los de commoion.

Últimam^{te}, en los casos de heridas del craneo por una causa muy contundente como lo son las de armas de fuego, debe repararse muchas veces, sin que haya fracturas, ni subintracion; porque debiendo requirirse la supuracion, y la exfoliacion, será necesario haver la trepanacion despues. A esta opinion se debe atribuir la muerte de algunos, cuya impresion ha manifestado que las causas son supuraciones internas, á las quales hubiera dado salida una corona de trepano aplicada en tiempo oportuno. Esto se agrava si al mismo tiempo hubiere piezas clavadas entre el craneo firme, y la dura madre, quando el trepano solo pudiese ~~hacer~~ efectuar su extraccion.

Estas circunstancias dan motivo al Autor para circunstanziar una observacion en que el paciente tenia fractura grande, introduccion de piezas, dislocacion de meninges, compresion del cerebro, y commoion.

El sujeto de esta observacion es un Artillero llamado Carlos Ribas que en el dia 4 de Abril de 1784, recibio un Cachiporrero en el lado derecho y parte superior derecha de la frente, de que resultó una grande herida, con el desmorro indicado. La primera cura que le hicieron fue aplicarle hilas, y

compresas, y varias circunvoluciones de benda. Con este apósito vino al Hospital que estaba al cuidado del Observador, quien lo encontró con fuertes convulsiones, que terminaban con el letargo. Esto le hizo pensar en la compresión del cerebro era grande, y la había hecho mayor la que había el vendaje. Con esta idea, luego que paro una convulsión, se cortó el vendaje, se quitó el apósito y los coágulos de sangre ~~del~~ del centro de la herida, para reconocer el daño, el qual era una fractura con varias piezas, de las quales no pudiendo extraer ninguna sin trepanar, se obligaron a aplicar seguidam^{te} dos coronas, la una en una pieza grande, que se creyó ser el cráneo firme, y la otra en la parte alta y lado izquierdo del coronal en lo firme del este hueso. Con esta se logró el levantar las piezas que por entonces se descubrían, lo qual no se pudo con la primera, bien que pudo ser útil para dar salida á la sangre extravasada.

Extraídas dos piezas grandes, y descubierta la dura madre descubierta, se curó la herida cubriendola con una compresa fina, y sobre ella unas hilas iguales, y otra compresa, sosteniendo el todo con el vendaje de seis cabos de Palermo. El paciente q^e se creyó no sobrevivió á la manobra, quedó en un letargo profundo; pero no se le ^{mas de dos} notaron las convulsiones. Al dia segundo le sobrevino un delirio furioso que obligó á atarlo; se le inflamó mucho la cabeza, y se le fomentó con el coimiento emoliente, hasta esta época se le mandó sangrar siete veces; cunq^e en todas regularon los Practicantes que se le sacaba la sangre q^e se saca en tres sangrias regulares.

El dia quarto se quitó el enfermo todo el apósito, y al aplicarle otro se observó otra pieza grande movible en la parte inferior comprendiendo parte del borde ciliar, la qual no se extrajo entonces porque no consiguiendo se pudo esperar á que la supuración facilitara la extracción, la qual se consiguió al septimo dia con solo cortar algunas bridas membranosas que la sujetaban.

Desde el dia 4 se curó al paciente con el digestivo simple, y se estableció una abundante supuración con la qual se fue deshinchando la cabeza, y disminuyendo la grande tumefacción q^e hasta el dia quinto había ido en aumento. Al dia septimo ya presentaba el paciente tan otro aspecto que había compar

en la curacion, ^{de} que hasta entonces se habia desconfiado.

En los dias 9, 12, 13, 14, y 15 se le administraron enemas con tres onzas de vino emético turbio con la cantidad suficiente de couimiento de cebada. El dia 16 se le dio una onza de sal de la Higueca, el 20, y 21 una poción Angélica, con el fin de evacuar la Cacoquilia pútrida que se podía sospechar de la permanencia en un Hospital en que habia muchos ^{te} exavem^{te} heridos con supuración abundantes. Últimam^{te} se le administró la tintura de quina aquosa.

Con este método se detegó la ulcera, y se cubrió de carnes agranujadas y firmes, se aplicó una pieza pequeña del borde de la segunda corona á los 6 dias, se fue cicatrizando la herida á beneficio de las hilas secas y de la piedra infernal, y el Paciente salió el dia 14 de Agosto con la cicatriz firme, y el callo formado, desvanecidas las exorciaciones que son comunes en toda cicatriz considerable.

Para suplir el defecto del cráneo se le acomodó una planchita de plomo con su almohadilla sujeta con dos cintas.

Este soldado murió al año y medio por un caso de piedra despedida por un baxeno en las Cantexas en que trabajaba, recibido en el ojo izquierdo, a cuyo accidente se siguieron el delirio y las convulsiones, que le causaron pronto la muerte. A la sazón se hallaba el Observador enfermo, y pudo conseguir el que le limpiaran y trajeran el cráneo, que presenta para circunstarci^{te}ar completam^{te} su observación, pues en él se observa que la falta de hueso en el cráneo es respectivam^{te} mucho menor que las piezas extraídas, como se puede ver comparandolas juntas como están, con el hueso del cráneo, el qual se halla ocupado en la circunferencia por la sustancia huesosa adelgazada, y aplastada, y en el centro por una sustancia dura como de capas membranosas.

De esta historia deduce el Observador algunas consecuencias útiles en la práctica, siendo la primera la que se deduce de haberse encontrado en ambas coronas la sustancia vítrea debajo del borde de la fractura de la compacta, por lo qual la corona encontraba una pieza movediza, la qual si se continuara restando podría dislocarse la dura madre; que es lo que se debe evitar no haciendo fuerza hacia aquella parte, como lo hizo el Observador, consigui-

do con el separar una corona entera al exterior, y un segmento solo en lo interior; pero suficiente para efectuar la extraccion.

La segunda consecuencia es, que quando las piezas de la fractura son muchas, y estan firmes, debe dexarse la que no comprime, porque o se unira al craneo, y o se extraera mas facil^{te} quando la supuracion se haya establecido.

De lo acaido en esta observacion en la primera cura, y de lo sucedido en las ultimas en otro caso q^e el Autor refiere en este lugar, infiere q^e en casos iguales ~~se~~ siempre se debe cuidar el no aplicar vendages que compriman.

En quanto lugar infiere que en estos casos sea mas seguro aplicar el trepano inmediatamente si se tienen á mano los instrumentos, porque ellos no pueden hacer daño, y si la compresion del cerebro, que pueden quitar.

La emorragia, que algunos miran contraindicante de la operacion temprana, no debe serlo, porq^e quando la emorragia sea dañosa, q^e sea pocas veces, hilar y dedos de Ayudantes la detendran para que no impida el operar como corresponde.

Si por falta de instrumentos se difiere la operacion, no se aplicará mas que un vendage para tapar la herida, ^{mas bien} se dexara sin tapar q^e aplicar cosa q^e comprima, pues si no sea necesario ligar algun vaso, los coágulos de sangre hacen oficio de apósito.

Las sangrias q^e se le hicieron á Carlos Ribas parecieron pocas para un sujeto tan robusto, y tan estropeado como el; pero quiza si se hubiera sangrado mas, no habiendo cari tomado algun alimento los 7 dias primeros, se hubiera debilitado en terminos de poderse sostener en una cura tan larga, y enq^e supuso una evacuacion copiosa de pus, y en cuyo principio perdia bastante sangre.

De que no se quitó el sopor, aung^e cesaron las convulsiones, quitada la compresion, hasta que la supuracion deshago las partes, dice el Observador que es provable el q^e el cerebro habia sufrido mucha opresion, o que habia al mismo tiempo conmocion.

La septima reflexion se dirige á manifestar la necesidad de aplicar sobre las partes q^e no se cubren de hueso, como se observa en las grandes pérdidas del craneo, una cosa q^e haga sus veces.

Finalm^{te} el Observador refiere la observacion, indicada en el principio, de un muchacho de 12 con el parietal fracturado, hundido, y metido debajo del coronal, curado sin el trepano, y sin sacar, ni igualar las piezas; esto porq^e no se pudo conseguir, y aquello por considerarse la operacion impracticable, o funesta como lo fue en otro caso semejante referido por Meckren; por loque, y por no haber ríntomas, lo omitio Eller, que fue el q^e asistió al muchacho.

Este caso en pro, y el otro en contra de la operacion no hacen regla, porq^e el que no obstante haberse trepanado murio era un Marinerero robusto, y el curado sin la trepanacion era un Niño en quien la virtud orificativa auri no esta concluida, y á mas no tenia las complicaciones que pudieron quitar la vida, y no el trepano. al Marinerero, y asi no hemos de seguir á Eller, sino lo que opinan Vido Vidio, y Sanfranco, aung^e este parece por amigo del trepano, quando dice q^e ha curado mas heridas de cabeza sin él q^e con él; pues solo se sirve de instrumentos sino quando una pieza de la fractura está metida y clavada debajo del hueso sano, o quando hay una pieza q^e pua a la dura madre, en lo que manifiesta haber conocido fracturas como la de Carlos Ribas.

Por consiguiente debe triplezarse el trepano, y quanto mas pronto se pueda en todas las fracturas semejantes, para que con la demora no se hagan irremediables los efectos de la compresion como suele suceder.

El autor de esta memoria se empeña en persuadir la necesidad del trepano en los casos en que ninguno lo duda, pues si algunos no lo han practicado ha sido mas por no haberlo consentido los Pacientes, o haberlo mirado como impracticable, de todo lo qual se refieren muchos casos los Observadores, confesando al mismo tiempo que algunos se curaron ^{sin este auxilio.} Por esta razon es preciso convenir en la necesidad, y utilidad de esta Operacion en los casos análogos al de Carlos Ribas, y solo podrá operarse algun reparo la pronta execucion, á lo que atribuyan los conusiones, y el letargo á la commotion, y no á la compresion, e irritacion de las piezas hundidas como es casi natural pensar á presencia de una cura

visible, capaz de producir estos síntomas, en contraposición de otra dudosa. A la
verdad la duda de si el letargo proviene de la conmoción, ó de la compresión ~~de~~
no ~~le~~ tiene lugar sino quando no se conoce daño en el ~~cráneo~~ la situación del cráneo,
y estos casos es en los que se disputa la trepanación temprana, pues ~~como~~ Pott, qui-
eres que se trepane siempre que se encuentre el pericraneo despegado, aung no haya
los síntomas de compresión, y Bell dice que se retrase hasta que se presenten los
indicantes de la subintención, ó del dexamen, que son los que puede remiar esta
operación.

Todos tienen por indispensable al trepano en la compresión por el dexamen ^ó por
el hundimiento de una pieza; y por inútil en la conmoción; pero nadie ha dado las
señales para distinguir ^{al instante si} el sopor proviene de una, y no de otra causa quan-
do comienza con el accidente, y sigue sin intervalos, porque la diferencia en el
pulsó, y en el efecto de las sangrias necesitan de tiempo para caracterizar bien
la causa, y al cabo suele no conseguirse completam^{te}, en cuya duda aun conviene
el Sr. Bell. (Sist. of Surgery, tom. 3) en que se trepane, porque el daño de la operaci-
on, aung infructuosa si no dexamen, es nada comparado con el beneficio que
se sigue si habiendolo se consigue evacuarlo.

En el caso de Carlos Ribas nada habia que dudar, pues aunque el Autor de la
observacion cree que á la compresión manifiesta pudo acompañar la conmoción,
esto podia disputarse. Lo primero porque comun^{te} la conmoción es tanto menor
quanto mayor es el estrago exterior. Lo segundo porque una de las señales que manifi-
estan la conmoción es la debilidad que se sigue, y aumenta con las evacuaciones,
la qual no se experimentó en este paciente. No obstante este pudo ser uno de los
casos en que no se puede asegurar qual era la causa de continuar el letargo, aun
quitada la compresión mediante la extracción de las piezas hundidas; pero aun
de los que deben trepanarse quanto mas antes, segun lo executó el Autor de
la observacion, de cuyo sentir me subscribo, y solo notare ~~que~~

Que en la ^{operación} el examen del total de la fractura se miro con alguna indi-
ferencia contentandose con tener por firme la pieza sobre que se aplicó la
primera, no siendo en realidad como lo reconocio despues el dia quatro, y sin

embargo no se tuvo por necesaria la extraccion, porque no comprimia, pero yo
despo á la decision de la Junta si esta piedra en lo mas bajo de la fractura debia
ser la primera en la extraccion si hubieras sido conocida en la primera exa-
men, y ya que no lo fue, quando se reconoció, como yo pienso fundado en que
el letargo siguió aunque se extraxeron las otras piedras hasta el dia septimo que
se extraxo la mayor é inferior, y es mas probable q' esto dependiera de la compresion
que ella causaba que no de la commotion, ó de la compresion produida
por las piedras extraídas al principio.

Podria objetarse que es arbitrario el decir que el letargo duró hasta que se extra-
yo la última piedra, pues no lo expresa la historica; pero suponiendo que pudo ser
olvido, lo cierto es que hasta este dia estuvo como diem desahogado, y con pocas es-
peranzas de vida, lo qual solo puede el q' no lo vio atribuir al aumento, y
continuacion del letargo, pues habian cesado las convulsiones.

A esto puede agregarse el que la supuracion debia no tener tan franca salida de-
jando una piedra grande en lo mas bajo de la fractura, como extrayendola, y
por consiguiente ~~que~~ con la extraccion luego que se reconoció, ~~para~~ se evitara la
determinacion de los fluidos que manarían de la parte superior de la herida, cuya
salida lo mas franca que sea posible se debe procurar en todos casos.

Si esto está fundado debe limitarse la segunda deducion, que dice debe dexar-
se la piedra que no comprima quando son muchas, y firmes, á los casos en que
la piedra no sea la mayor, ni la mas baxa, y á demas hayan cesado los síntomas
de compresion, pues mientras estos subsistan es muy probable que la piedra
dexada aun comprime, y ~~como~~ así debe extraerse quanto mas pronto se
pueda.

Si los síntomas de compresion no han existido, ó si los habia, se han desva-
necido, podria dexarse la extraccion hasta que la facilite la supuracion.

Quando yo salí de Cadix quedaba en una de las salas de mi cargo un
Marinero Gallego, á quien habia sacado el occipital hasta la parte
de su grande agujero q' cae detras de los Condilos, sin que hubieran te-
nido el menor accidente de irritacion, ni compresion. La notte, y

otros refieren subintraciones con fractura, y sin ella, curadas sin
levantar, ni extraer las piezas: pero no habia compresiones que cau-
sara sopor, siendo de notar que entre ellos habia viejos, y niños, de
que se sigue que la edad del caso de Eller, no es motivo para
atribuir á ella la curacion, que por la contraria no se verificó
en el de Muckner.

Madrid y Dic. 20 de 1792.

Juan de Nabor



... con las...
... para no haber...
... que por la...
... que por la...



... para el...
... la ultima...
... el...
... la vida...
... continuacion...

... el...
... para...
... la...
... la...
... la...

... Si...
... la...
... la...
... de...
... queda...

... Si...
... la...
... la...
... de...
... sido...

